SE SUSCRIBE
en Cartagena despacho de D. Liberato Montells. Provincias, corresponsales de A. Saavedra.

EL ECO DE CARTAGENA

ANUNCIOS. (En Cartagena, un mes 2 pts. Extranjero 6 id. Provincias 7'50. Anuncios y comunicados á precios convencionales.

AÑO XVII.—NÚM. 5222. 30 DE OCTUBRE DE 1878. REDACCION, MAYOR 24.

EL ECO DE CARTAGENA.

Miércoles 30 de Octubre de 1878.

EMIGRACION Y TRABAJO.

El periódico español de Nueva-York, Las Novedades, que dá la preferencia en sus columnas á cuanto tiende al desarrollo de los intereses de la isla de Cuba, publica con aquel título un extenso estudio, del que tomamos los párrafos siguientes, sin que de sus teorías nos hagamos solidarios, dejándole en todo la iniciativa y la responsabilidad de sus apreciaciones.

«Pensar en llevar á Cuba las emigraciones irlandesa, alemana, italiana, etc., que vienen á los Estados Unidos, es soñar en lo imposible, pues el fantasma de la fiebre amarilla es capaz de asustar el aventurero más resuelto. Por muchas que fueran las ventajas que se ofrecieran, nunca conseguiria establecerse una corriente de emigracion tan grande, en proporcion, como la que se dirige á la República del Norte.

Todas estas consideraciones, y los resabios de la esclavitud, han hecho fijar la atencion en los chinos contratados, medio libres, medio esclavos, y á nuestro parecer los peores de todos los trabajadores. No olviden los importadores de chinos los inmensos perjuicios que á la isla podrán ocasionar en un dia no lejano con la traida de esa raza decrépita, y vean lo que está ya sucediendo en California, donde casi han producido una revolucion en el trabajo y en las costumbres

Y hay que tener presente que lo que en los Estados Unidos tiene importancia como uno, la tendria en Cuba como veinte. Vendrian millares de chinos, traidos por la codicia de los contratistas: cumplidos sus compromisos, y sin gusto ninguno por la agricultura, de la cual solamente habrian saboreado la parte dura y amarga, se dirigirian á las poblaciones: en ellas se apoderarian de las industrias pequeñas, luego de las mas grandes: con esto se disminuiria la pequeña inmigracion que aún hay de peninsulares, y hoy que aspira la isla á la autonomía, tiene que calcular y precaverse contra la casi seguridad de que la inmensa mayoria del pais, estuviera compuesta por chinos y por negros.

¿No hay, pues, medio de sustituir el trabajo esclavo en Cuba? Si, lo hay indudablemente. En primer lugar, al decretarse de una manera ú otra la abolicion de la esclavitud, debe de evitarse por todos los medios posibles, ya estimulando, ya dando ventajas, ya imponiendo restricciones, á la fuerza si es preciso, que los manumitidos abandonen las faenas del campo, bien obligándolos por un plazo determinado á hacer contratas con sus antiguos dueños, bien dándoles terrenos y medios de cultivarlos.

Pero ni estos bastan, ni somos nosotros partidarios de que la casi totalidad de los trabajadores de aquel privilegiado suelo sean negros. El trabajo cuando es libre, tiene una influencia grande y legítima en el pais, y no queremos de ninguna manera que esa influencia pase á la gente de color. Dejémonos de sensiblerías, pasadas de moda; la esclavitud es un absurdo legal y moral, y hoy es ya imposible su defensa; pero de esto á que glorifiquemos y divinicemos una raza inferior á todas luces, que odia por envidia á los blancos, y que no progresa en ninguna parte del mundo, hay mucha distancia. No queremos el látigo en los ingenios pero tampoco el canibalismo de que se han dado ya bastantes pruebas en la libre y republicana Santo Domingo, ni el triunfo posible para revoluciones de raza como la de la isla de Santa Cruz, que el cable nos ha anunciado.

La emigracion hay que buscarla en la misma isla de Cuba: mejor dicho, en la isla se encuentran los elementos que pueden convertirse en trabajadores y que lentamente han de dar una poblacion española, activa y laboriosa.

El soldado viene á Cuba forzosamente; en tiempo de paz, el servicio de guarnicion es solo necesario porque no hay otro y en algo ha de ocuparse á los soldados: en la Habana no es ya nuevo el sistema de rebajar á los soldados, para que se conviertan en porteros, cocheros, cigarreros, etc., profesiones todas útiles á no dudarlo, pero para las que nunca faltan individuos en las grandes capitales.

No hemos estudiado á fondo la cuestion, y sólo apuntaremos una idea, sujeta, en caso de ser aceptable, á modificaciones y mejoras. Nuestro pensamiento es el siguiente:

Escogidos los individuos del ejército de Cuba entre hombres de campo, y no entre mozos de las capitales, á su llegada á la isla se daria á los que se presentaran voluntarios, terrenos y medios de labrarlos, cuya propiedad adquiririan al terminar su tiempo de servicio, si así lo desearan. El Gobierno, los ayuntamientos, las asociaciones de hacendados establecerian premios para los mejores labradores, para los que se casaran, para los que trajeran sus familias de España, estimulando por todos los medios el aumento de una poblacion tranquila, honrada y española.

No somos nosotros partidarios de las colonias militares, en el sentido de que tal batallon ó tal compañía tenga una extension de terrenos, que se labren por ordenanza, donde la disciplina militar sea la ley, y los galones del cabo y del sargento no se pierdan nunca de vista. Por el contrario, el soldado no recibiria su licencia hasta cumplir el tiempo de su servicio, estando obligado á conservar y cuidar su armamento y á acudir á los ejercicios mensuales, y por supuesto á salir á campaña en caso necesario de insurreccion ó de guerra; pero fuera de esto, no veria nunca á sus superiores, labraria las tierras á su antojo, y seria un colono con las mismas libertades y derechos que otro cualquiera.

El establecimiento de los ingenios centrales contribuiria mucho á la facil realizacion de esta idea. El cultivo de la caña es muy sencillo, y desde el primer año de su llegada podria el soldado agricultor empezar á recoger y vender sus frutos. El trabajo de los blancos serviria de estímulo á los negros, que no se creerian párias destinados al campo, ni degradados por las nobles faenas agrícolas. La creacion de muchas escuelas, la instruccion obligatoria para los niños, el desarrollo de comunicaciones fáciles por toda la isla los premios dados por roturar terrenos, cosas son que únicamente el Gobierno puede hacer por el pronto, así como de él depende la licencia dada á los soldados para cultivar los terrenos y el repartimiento de los mismos.

Grande seria nuestro júbilo si viéramos que la iniciativa particular podia fomentar inmigraciones inteligentes en Cuba; pero no lo creemos posible, y si que el Gobierno es el llamado á hacerla. No demos el nombre de inmigraciones á esos cargamentos de asiáticos contratados, que tanto recuerdan y tantos puntos de contacto tienen con las expediciones de Africa. A esos emigrantes voluntarios que hoy van á la América que fué española, ofrezcámosles ventajas reales y no ilusorias y esta tarea pueden desempeñarla perfectamente los particulares, bajo la tutela del Gobierno que los ampare en sus derechos y que les exija responsabilidades por los abusos que cometan con los emigrantes, quienes no tendrán la tristeza de verse maltratados en un pais extranjero, sin tener á quién acudir en sus cuitas.

No es todo conciliable. Nosotros quisiéramos que no salieran españoles de la Península, que está muy léjos de tener la densidad de poblacion que necesita: pero creemos que á la emigracion que de todos modos tiene que venir en los batallones del ejército, podria sustituir otra estranjera, llamada á España por medio de libertades de comercio, de cultos é individuales.

Si los puertos de España se hicieran depósitos de los mismos productos de Cuba, para que de allí se surtieran los mercados de Europa; si las industrias relativas al tabaco y al azúcar se desarrollaran ámpliamente en España, acudiría á la Península un número de extranjeros bastante grande para cubrir el vacío de esos soldados convertidos en propietarios de tierras en la isla de Cuba.»

MISCELANEA.

EL MANICOMIO.

Cárcel sin criminales, hospital sin enfermos, cementerio sin muertos, todo esto es el manicomio; un cancerbero de la desdicha, cuyas tres grandes bocas aprisionan los tres dones que más aprecia el hombre, la salud, la libertad y la razon. Cárcel, porque en el manicomio sujeta á los desdichados locos el legítimo deseo de evitar desgracias; hospital, porque allí se procura la curacion de la más terrible y dolorosa de las enfermedades; cementerio, porque es el cementerio del alma. Si como creemos hay otra vida, el manicomio es más terrible que el cementerio; en el manicomio está enterrada la razon, que es el alma; el cuerpo vive: en el cementerio está enterrado el cuerpo, pero el alma vuela por las superiores esferas divorciada del maridaje morganático con la materia. Las puertas del cementerio para los que creen que la vida no es sinó la preparacion para la muerte, son la antesala de la gloria; las del manicomio guardan un abismo sin fondo, la noche eterna.

Las sociedades tienen conciencia de la justicia, pero esclavas del error pocas veces son justas. Pretenden disculpar su manía del presente con los honores y la fama en el porvenir, y no se avergüenzan de hacer de la pobreza el sepulcro de muchos génios. En cambio para los locos tienen todo género de atenciones. ¡No es estraño! Cuentan de un ministro que no se cuidaba más que de mejorar los asilos de beneficencia, pensando que aquel iba á ser su paradero, y la sociedad, como está tan cerca de la locura, no es estraño que la levante monumentos.

Al traspasar las puertas del manicomio hay un terror invencible. Parece que se deja uno la razon fuera, al entrar en una cárcel se mira con terror á la calle, como si en ella dejáramos la libertad. Hay algo más terrible que perder la libertad, y es perder la razon. Solos, difícilmente